

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE  
LA COMPAÑÍA  
INJAULAS S.A**

En la ciudad de Salcedo a un día del mes de marzo de 2020, a las 09:00 AM en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Belisario y Ricardo Garcés, del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, se reúnen los socios de la compañía INJAULAS S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

<b>SOCIOS</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$</b>	<b>PORCENTAJE%</b>
Figueroa Espín Klever Ernesto	Ecuatoriana	34000	100%
<b>TOTAL</b>		<b>US\$</b>	<b>100%</b>

Al estar conformada la compañía INJAULAS S.A por un solo socio actúa como juez y parte el Sr. Klever Figueroa (Presidente y Secretario)

El presidente de la Junta resuelve. Constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, el presidente de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios., con el carácter de Universal de la compañía INJAULAS S.A y dispone que se proceda a conocer el orden del día que es el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y aprobar el informe del gerente respecto al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2019
3. Conocer y decidir respecto del resultado del ejercicio económico 2019.
4. Aprobación del acta

**PRIMER PUNTO:**

Inmediatamente, se da lectura al informe presentado por el Gerente sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2019, dicho informe es: **APROBADO**

**SEGUNDO PUNTO:**

El presidente pone a consideración el Balance General y el estado de Pérdidas y

Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El mismo que es:  
APROBADO

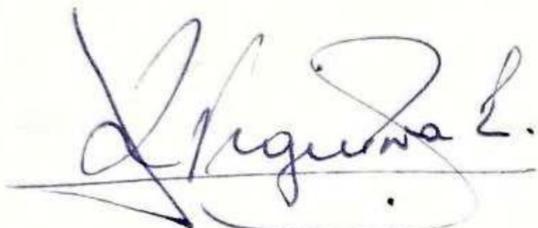
**TERCER PUNTO:**

Queda APROBADO el resultado obtenido en el ejercicio económico 2019.

El presidente de la Junta expresa que existe la consideración de liquidar la empresa a falta de socios.

Concede un receso de media hora para la redacción del acta. Siendo las 11:40 AM se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta la misma que es aprobada agotándose así, el último punto del orden del día.

Siguen firmas. -



SOCIO-Gerente-Secretario